EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 11 de Julio de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 342

MANIFIESTO POLÍTICO

EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL

A SUS CORRELIGIONARIOS Y AL PAIS

El pacto de Setiembre que entregó los problemas de la organizacion definitiva del país á los procedimientos de antemano prefijados por esas leyes constitutivas,—impone deberes ineludibles á cada uno de los partidos orientales.

El mantenimiento de este pacto en toda su integridad material y moral, noble y rectamente interpretado, caracteriza la actual situacion política y justifica bien el apoyo que el Partido Nacional ha prestado y presta á los poderes públicos surgidos directa ó indirectamente del movimiento popular de 1897 y del gran acto político del 10 de Febrero de 1898.

El Partido Nacional, que consulta en primer término los altos intereses del país, no necesita declarar que estima la paz pública como el mayor beneficio para desarrollar las fuerzas conservadoras que son el fundamento de la nacionalidad y que reputa como un deber imperioso coadyuvar al mantenimiento y estabilidad de la situacion, mientras se cumpla fiel y lealmente el expresado pacto de Setiembre, se respeten en toda su integridad los derechos civiles y políticos de los ciudadanos y se continúe la honestidad de procedimientos administrativos que distinguen singularmente á esta época de los gobiernos de desórden que la han precedido.

El Directorio del Partido Nacional espera que estas declaraciones pública y solemnemente manifestadas, servirán para desvirtuar categóricamente los falsos rumores con que se ha pretendido perturbar la opinion, asegurando que existen hondas diferencias entre los elementos políticos solidarios de la presente situacion, cuando la República exije las mayores abnegaciones para consolidar su prosperidad y grandeza.

El Partido Nacional, leal á sus tradiciones y compromisos políticos, no negará á la situacion su concurso patriótico para radicar de una vez por todas la concordia cívica bajo un gobierno de amplias garantías constitucionales, y continuará su labor política al amparo de la Paz con el firme y decidido propósito de concurrir, llegado el momento, á la lucha comicial, de acuerdo con las sabias leyes electorales que han sido dictadas en virtud de una de las cláusulas del pacto de pacificacion.

En armonía con estas ideas el Partido Nacional es y seguirá siendo apoyo decidido de la situacion actual. —Montevideo, Julio 10 de 1899.

Enrique Anaya, presidente - Manuel Artagaveytia, vice-presidente —Juan Gil—Carlos A. Berro—Aureliano Rodriguez Larreta—José Luis Baena—Rodolfo Fonseca - José Romeu—Mariano Pereyra Nuñez, secretario.—Manuel Quintela, secretario.

Del doctor Martin C. Martinez

Señor redactor de EL SIGLO.

Distinguido amigo:

Ha quedado perfectamente aclarado que si había algo «deplorable», como usted dice, no era la idea de autorizar «ad referendum» la contratacion del puerto, sino la informacion que á usted le hicieron llegar.

Yo no veo cómo puede venir «el caos» que usted teme cuando se diga: éste es el proyecto de obra: estos son los recursos de que la Nacion puede disponer: dentro de esos límites insalvables, muévanse y planeen con entera libertad, gobierno y proponentes.

En el fondo, contra esta solucion solo hay quizá algun temor infundado respecto de la Asamblea. El de que ella, no hoy, pero sí mañana, pueda hacer obstruccionismo en semejante materia.

Uno de los leaders de la fraccion nacionalista, entusiasta partidario de la fórmula del contrato *ad referendum*, me insistia para que no la abandonase, como tenía ya propósito de hacerlo; y enterándole de aquel temor, me decía justamente: hasta el suicidio del país no ha llegado ni llegará ningun partido!

Usted supone que aceptado el plan Guerard-Kummer y fijados los impuestos, todo lo demás es sencillísimo,—y está en error. Hay problemas delicados y difíciles de decidir de antemano, antes de tocar la realidad de las propuestas.

No me explico cómo puede pretenderse el fijar desde luego el costo del puerto. «No hacerlo, dice EL SIGLO, equivale á prescindir del presupuesto Guerard. Es que tendrian mayor competencia las casas constructoras que el autor del proyecto?»

A mi vez le interrogaré:—¿Y para qué va entonces á llamarse á licitacion? Ha podido suponerse que los que no hacen meros cálculos, sino que van á comprometer el capital, ajustarán sus propuestas *ad pedem literae* al presupuesto del señor Guerard?

Ese es un presupuesto pro forma, y nada más. Sirve para tener una idea aproximativa, para dar alguna base á cálculos problemáticos, para proyectar de un modo general los recursos.

Aun eliminada la fórmula de la autorizacion amplia «ad referendum,» por mi parte procuraré que no se ate las manos al Gobierno para no escuchar propuestas sino dentro del presupuesto Guerard. Eso y perder lastimosamente el tiempo pueden ser cosas muy vecinas.

Es aceptando como sacramentales las cifras que el señor Guerard solo ha estampado proforma que puede programarse desde luego una emision de cinco millones y medio de títulos.

Bastará que los certificados excedan de las cantidades allí establecidas, por esos imprevistos que ocurren hasta en la construccion de un mezquino edificio, para que se altere toda la escala habilidosamente formada para los ocho años.

Y aún sin eso: bastará á alterarla que el banquero entienda que no debe aguardarse para la emision del empréstito al momento extricto en que se necesite, sino que convenga aprovechar tal oportunidad en que el Stock Exchange asimile con menos dificultad papeles sudamericanos.

Tambien podría suceder—ha sucedido en las propuestas anteriores - que la casa constructora requiera el anticipo de tal suma ofreciendo tales garantías, y que acaso conviniese anticipársela, para asegurar el contrato, en vez de emplearla en Deuda Consolidada. Es pura hipótesis, entendido.

Creo que hablar del cuantum, del interés, tipo de emision, amortizacion, fecha del lanzamiento de un empréstito, antes de ponerse al habla con los banqueros, es andarse un poco por los aires.

Por ejemplo, el señor Varela proyectaba el empréstito, y es este el proyecto que está á la consideracion de la Cámara, con una fortísima amortizacion, y creía que este era un incentivo de primer órden para atraer el capital, mientras que el doctor Pena habla de solo amortizar el uno por ciento, no dándole importancia á aquella base.

El señor Varela planeaba que cuanto antes se colocaran dos millones del empréstito para tenerle hecha plaza. El doctor Pena sostiene que nada debe emitirse hasta que sea necesario, para ahorrar así intereses.

Esto no sería mejor conversarlo un poco, antes de sancionarlo, con los que efectivamente han de dar el dinero?

Muchas cuestiones hay que igualmente solo pueden resolverse con acierto ante la piedra de toque de la realidad.

Una, la que á Vd. le ha interesado tan vivamente. El señor Varela proyectaba puerto de siete metros y medio. El doctor Pena, por economía, lo deja en siete. Vd. quería ocho. Y yo, si fuera posible, diez!

Cuál es la razon que dan para no hacernos el gusto de esa hondura? Que los recursos del país no alcanzan. Pero si alcanzan ó no eso se sabrá cuando los aprecien los que han de ser pagados con ellos.

Igual cosa sucede con otros dos problemas graves y conexos, que usted hasta ahora ha omitido estudiar y que me permito recomendar á su ilustracion: el de los riesgos de la construccion y el de la forma de pago, por obra concluida ó por certificado mensual.

Hay hombres, de los más competentes, que juzgan peligrosísimo este último sistema, y el principio que establece Mr. Guerard de que los riesgos de fuerza mayor, durante la construccion, salvo culpa probada del constructor, son de cuenta del Estado,—de manera que si un murallon se desliza en esos terrenos que afluyen, segun la expresion del técnico, ó es derrumbado por un buen pampero, hay que construirlo de nuevo de cuenta del país.

Frente á ese sistema se propuso cuando la discusion anterior en las comisiones del Consejo de Estado, el de que los riesgos, durante la construccion, fueran de cuenta del constructor, y el de pago por trecho ó seccion concluida, como se pactó para el puerto Madero.

La seguridad mayor del sistema nadie la puso en duda, pero se argumentó con que así el costo sería mucho mas considerable.

Ahí está, pues, otro problema que el trato prévio con los constructores decide: ellos dirían si la disparidad de precios es tanta como se prevé.

Lo mismo sucede con otras cosas, como la organizacion de la Comision Financiera: es posible que el constructor indicase algun otro sistema de control, ó que exija tener algunos representantes en el seno de esa Comision.

Tambien es discutible la conveniencia de disponer de antemano que las sumas en poder de la Comision se coloquen totalmente en Deuda Consolidada. Eso puede influir desfavorablemente en la opinion que sobre la seguridad del pago se formen el constructor y su banquero,—pues sin el último no hay el primero.

Podria aumentar los ejemplos propuestos para evidenciar que los juicios se simplifican y uniforman y las conveniencias se hacen palpables ante la realidad de los contratos, mientras que en el vacío de éstos se corre el riesgo de perder tiempo en dictar leyes que por fuerza tienen que ser algo precisas, para que no sean cartas en blanco, y de imaginar hipótesis y situaciones distintas de las que prevean y quieran los contratistas.

Pero ya he dicho que, por mi parte, no haria toda una cuestion sobre esto, exponiéndome á que este medio de abreviar, resulte á la postre, por alguna oposicion que despierte, un medio de demorar la expedicion legislativa.

Tengo, eso sí, la persuasion de que con ley definitiva y todo, el proyecto á que pueda arribarse dificilmente se ajustará á la ley dictada, no vistos ni oidos los contratistas, y que al fin tendrá que volver á la Asamblea.

De usted affmo.

Martin C. Martinez

Varias noticias

Adios!

Ayer se hospedó en el sepulcro el cadáver de un hombre de bien, dotado á la vez de envidiable caudal de inteligencia cultivada;—uno de esos seres que brillan en la modestia como ejemplo en el hogar y en la actuacion social.

Fénix tuvo frecuentes ocasiones de apreciar los méritos morales é intelectuales de Filippini. Así, pues, él abre con respeto y simpatía las puertas de la publicidad al justo tributo consagrado á su memoria por el doctor Cebrian, en el acto de la inhumacion:

«Rendido á la natural evolucion de la materia, ha caido uno más de nuestros viejos compañeros, despues de larga, penosa lucha en el yunque de la labor diaria, de ese improbo é ingrato trabajo, tan poco apreciado por los que no se hallan, como nosotros, penetrados del interno mecanismo del Hospital de Caridad.

«No sin hondo pesar y profunda pena, quiero y vengo á cumplir en este sagrado lugar, ineludible deber impuesto por sentimientos de leal amistad y estrecho compañerismo, dando la despedida para el mundo de lo inescrutable á la inteligencia humana, al que en vida fué Antonio Filippini.

Nacido y educado en antigua escuela, cuya apacible y serena atmósfera no habian infestado modernos exclusivismos, ni las mas egoistas aspiraciones, forjóse su carácter al calor de purísimos ideales, de principios de la mas sana moral, por cuyo motivo brillaban en él con vivísimos destellos como notas dominantes, la dulzura, la cándida sinceridad y la mas noble ambicion del deber cumplido en sus mas mínimos detalles.

«Acaso y sin acaso, con evidente seguridad, estos peculiares atributos de su bondadoso carácter, han tenido importante, capital intervencion en el rápido y destructor desarrollo de las entidades patológicas que sin piedad se cebaron en su organismo, cortando su existencia en época de la vida en que aún podia esperarse mucho de su actividad, de su constancia, de su nunca entibiado amor al cumplimiento de los penosos y múltiples deberes que su delicado cargo le imponía.

Yo no hé menester en estos tristes momentos traer á vuestra memoria innumerables hechos, ni evocar frescos recuerdos que sirvan de base para poner de relieve las relevantes cualidades que le adornaban bajo cualquiera faz que me propusiera considerarlo, porque resultaria supérfluo el cometido, desde que todos sin excepcion alguna habeis tenido infinitas ocasiones para apreciarlas; brillantes cualidades por las que siempre mereció de los superiores la más distinguida consideracion, de sus compañeros, de sus análogos jerárquicos el mas cariñoso afecto y de aquellos inferiores que bajo su inmediata direccion desempeñaban sus tareas el mas profundo respeto y el mas cariñoso aprecio.

Todos los que en aquel establecimiento de caridad, tenemos funciones que desempeñar, hemos sido testigos de su perseverancia, de su inquebrantable teson, de su especialísima asiduidad para cumplir con sus variadas tareas venciendo mil dificultades, removiendo todo género de obstáculos, siempre bondadoso, siempre complaciente, siempre con exceso tolerante y considerado, en grado tan elevado, que jamás titubeó en echar sobre sí deberes ajenos, si de esta manera, un tercero alcanzaba alguna utilidad, algun beneficio transitorio.

Y en estos últimos tiempos, cuando ya su quebrantado organismo se hallaba minado por dos destructoras enfermedades, cuyos rápidos progresos era á la ciencia imposible atajar, le hemos visto igualmente consagrado á su labor con empeñoso afán, en la esperanza de que sus males fueran pasageras inquietudes sin ulteriores consecuencias, ó quizás buscando en el cumplimiento de su trascendental cometido, bálsamo de consuelo á sus dolores, fugáz é ilusorio lenitivo con que olvidar las tristes ideas, los amargos y crueles presentimientos que atormentaban su corazon y embargaban su cerebro: sólo cuando el patológico proceso con su invasora marcha determinó profundos y visibles trastornos, se resignó á abandonar el puesto de honor en el que consumió los mejores años de su vida, en el que gastó, sin mezquina tasa, todas sus energías, tanto las físicas, como las intelectuales.

Ya que otra recompensa no haya podido recoger que dulcificara los tristes últimos dias de su existencia, quiero con estas palabras depositar sobre su tumba, humilde flor, sin vivos colores ni suave fragancia, que al representar la esencia de mi sincera amistad y el verdadero sentimiento que su muerte me ha causado, sea al mismo tiempo, fiel expresion del acerbo dolor que han experimentado todos sus compañeros del Hospital de Caridad, los que como yo, conservarán inextingible el recuerdo de su cariñosa y leal amistad.

Adios, amigo Filippini, descansa en paz.

He dicho.

Los teatros-sótanos

Con motivo de las líneas publicadas en nuestro número del domingo evidenciando la inconveniencia para el decoro urbano y el peligro permanente para la seguridad del público que entrañan los teatros instalados en los sótanos, persona de completa espectabilidad y bien informada nos comunica los siguientes datos, cuya exactitud garantiza:

Ni el ingeniero municipal ni el inspector de teatros nunca han estado conformes con que se tolerara semejante anormalidad en pleno Montevideo.

Desde que ha empezado á funcionar el teatro San Carlino hasta la fecha, los varios directores de obras municipales, que se han sucedido en este lapso de tiempo, han recibido notas tendentes á que se impidiera que en el sótano indicado se continuara dando espectáculos públicos.

Entre esas notas figuran dos informes elevados por el ingeniero Montero Paullier y por el señor Tomás Giribaldi respectivamente.

Sin embargo, todos los señores directores de Obras Municipales, anteriores al actual, ingeniero señor Monteverde, han hecho constantemente, no se sabe por qué, oidos de mercader á tales indicaciones.

Y hay todavía más: ninguna de las multas impuestas al San Carlino, ya por infraccion del reglamento de teatros, ya por otros motivos, jamás se ha hecho efectiva, como si aquel sota no poseyera algun salvo-conducto irresistible para con la Direccion de Obras Municipales.

La fiesta de la locomocion

El Comité Provisorio de la fiesta de la locomocion ha acogido simpáticamente la propuesta formulada en la carta que apareció anteayer en nuestras columnas, porque eso de poner aquel acto al alcance del pueblo, mediante la circulacion de numerosos coches de tranvías, se encuadra perfectamente con el carácter democrático de nuestro país.

Observa, sin embargo, que, debido á la desigualdad de la trocha, solamente tres empresas podrán ponerse de acuerdo para enviar sus coches descubiertos á la línea de la calle 18 de Julio, esto es, las de la Union, del Este y de los Pocitos, como resulta del siguiente cuadrito sinóptico de las varias trochas:

Tranvía	del Reducto	1 m 49
»	Paso del Molino	1 m 49
»	del Norte	1 m 42
»	Oriental	1 m 44
»	Montevideo y Uruguayo	1 m 41
»	del Este	1 m 40
»	de la Union	1 m 40
»	de los Pocitos	1 m 40

Y por lo que se refiere á los coches que estas tres últimas empresas podrán poner en circulacion, su número es bastante elevado, como para llenar el fin á que tiende la propuesta susodicha.

En efecto, consta que el tranvía de la Union posée 12 coches abiertos y 33 mixtos, el del Este 6 abiertos y 27 mixtos, y el de los Pocitos 24 abiertos y 12 mixtos, lo cual, salvo error ú omision, arroja un total de 42 coches abiertos y 72 mixtos.

Es evidente que estos 114 coches, recorriendo constantemente la calle 18 de Julio entre las plazas Independencia y Artola, durante la fiesta se llenarán de pueblo, complementando con una nota muy simpática y muy adecuada la solemnidad de la locomocion.

El desvío se efectuará en la Estacion del Cordon, volviendo los coches á bajar por la calle Mercedes hasta enfilar otra vez la línea de la Plaza Independencia.

Un fuerte comerciante de esta plaza ha comunicado ayer al Comité Provisorio que para los primeros dias del entrante Agosto espera de París un elegante automóvil, que será el primero que llegue al Rio de la Plata, y con él tomará parte en la fiesta de la locomocion.

Ayer se han adherido á la fiesta los señores Marán Catalogne, Urta, Rossi, Viuda Pizzi y Miguel Reyes.

Las reuniones coloradas

Para hoy, á las dos de la tarde, está citada la Comision Especial delegada de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

La reunion se efectuará en el local de la calle Ric Negro.

—La Comision Colorada Disidente se reunió ayer en casa del doctor Nin, hallándose presentes los señores doctor Miguel Herrera y Obes, don J. A. Capurro, don Juan J. Castro y don Rufino Gurmendez.

Nuevo uniforme

Con motivo de las próximas fiestas á que dará lugar la llegada del general Roca, presidente de la República Argentina, las policías de la capital estrenarán un uniforme nuevo.

La Pirámide de Las Piedras

La institucion «Artigas» establecida en Las Piedras que hace trabajos y recoje fondos para elevar en aquella localidad una pirámide en honor del general Artigas, con el objeto de conmemorar la fecha del 18 de Mayo de 1811, se ha dirigido al ministerio de Fomento, pidiendo el concurso pecuniario del P. E. para dar cima á los trabajos iniciados.

Uniformes de policías

La Comision encargada de determinar el tipo de uniformes destinados á las policías urbanas y rurales ha proyectado ya la parte que se relaciona con la policía de la capital.

Inmediatamente entrará la Comision á tratar la forma de encontrar el uniforme mas aparente para las policías de campaña de manera que se adapte mas que el que actualmente está en uso á los múltiples servicios que presta.

Viaje de inspeccion

El señor Francisco Morelli, inspector de escuelas, adjunto al ministerio de Fomento, seguirá el miércoles con destino al departamento de Florida, con el objeto de informar acerca del estado de las escuelas en esa region de la República.

Ley de presupuesto

Ayer continuó el estudio del presupuesto de gastos, la comision especial de la Cámara de Diputados, tomando en consideracion la planilla de Hacienda, con asistencia del doctor Campistegui.

Oyeronse explicaciones del señor ministro sobre las distintas partidas de ese rubro.

En honor del presidente Roca

Como lo habiamos anunciado, ayer concurrió al ministerio de Gobierno el presidente de la Junta de la Capital señor Antonio Montero, celebrando una larga conferencia con el ministro, doctor Camp, quien invitó en él á la corporacion para asociarse á los festejos con motivo de la visita del general Roca.

El señor Montero manifestó al ministro que la Junta no se había reunido aún para tratar del asunto.

En su concepto los miembros de la corporacion están dispuestos á tomar una parte activa en los festejos y demostraciones pero no podia adelantar la forma en que consideraría mas acertado hacerlo.

El ministro de Gobierno, despues de un cambio general de ideas con el señor Montero anunció á éste que hoy le dirigiría una carta invitándolo á proponer la idea, é indicando como medio práctico, para el caso probable de ser aceptada, el nombramiento de una comision delegada del seno de la corporacion municipal á fin de entenderse con el gobierno para armonizar el programa de los festejos.

La idea de un gran baile en el Club Uruguay no parece hacer camino por la circunstancia de que el Presidente de la República, á causa de su delicado estado de salud, no le es posible asistir á esa clase de fiestas

El Presidente concurrirá gustoso á la funcion de gala en Solís.

El Ministerio de Guerra y Marina, de acuerdo con el jefe del Estado Mayor y el comandante de Marina, se preocupa de preparar la parte naval y militar de los festejos con que se celebrará la visita del presidente argentino.

—La Comandancia de Marina ha sido autorizada para proceder al alistamiento y pintura de los vapores y falúas, adquisicion de banderas y gallardetes para los adornos que se colocarán en los muelles y edificio de la reparticion.

El murallon de la rambla y muelle ultramarino serán pintados en la parte correspondiente al desembarcadero; para la falúa presidencial se han mandado confeccionar banderas argentinas y nacionales de rica seda.

En uno de los salones de la Comandancia se ofrecerá un banquete á los señores jefes y oficiales del acorazado San Martin, cruceros 25 de Mayo y Patria.

—Se ha encargado al competente maestro capitan don Vicente Miraglia, para organizar una banda de música de cien profesores, que serán seleccionados de las bandas militares. Será destinada á amenizar los festejos á que concurra el presidente Roca.

—Respecto á la formacion del ejército, se preocupa el jefe del Estado Mayor de tomar todas aquellas disposiciones tendentes á su mayor brillo. Ayer conferenciaron el coronel Marquez y los jefes del Parque, rejimiento de Artillería de Campaña y 2.o de Cazadores con el señor ministro de Guerra. Las tropas vestirán de parada, dotándose de los uniformes respectivos á los cuerpos que carecen de ellos.

—La Capitanía del Puerto notificó ayer á los señores Lussich y Escofet retiren á la mayor brevedad los kioskos de su propiedad situados frente al muelle oficial. Al sitio que aquellos ocupan será trasladado el kiosko del correo de última hora, que será vistosamente adornado.

Sociales

Recomendamos á nuestras lectoras la siguiente correspondencia, especial para EL SIGLO, y de la que es autora una de sus mas inteligentes colaboradoras residente en París:

La moda que ha de regir este verano es de las que favorecen á las damas, dándolas aspecto mas juvenil. Los colores de las telas armonizan muy bien. Ademas, la flexibilidad de las telas que han de ser mas empleadas, crespones, muselinas de seda, surah, etc., hace que las «toilettes» de este año parezcan aún mas graciosas de lo que lo son generalmente las de verano.

Las mangas siguen llevándose muy ajustadas, algunas de ellas se adornan en la parte superior con fruncidos ó pequeños pliegues. Esta moda es bonita; las mujeres que tengan los brazos bien formados no tienen por qué quejarse de ella. En cuanto á las que son delgadas, pueden corregirla formando la manga rizada en toda su extension ó cubriéndolas con pequeñas «buches ó bouillonnés» en forma de brazaletes, lo que da al brazo un aspecto de redondez capaz de engañar al más pintado.

Las blusas mas favorecidas en la estacion que se aproxima serán las de color blanco. La tela mas empleada para ellas es la seda, el piqué ó la muselina. La forma es la de camisa de hombre, lisa; á lo sumo se adornarán con algunas tablas ó jaretitas. Complétase el atavío con corbata de nudo y pequeños gemelos de oro con piedras; la moda exige que los gemelos sean lo más pequeños posible.

La novedad en los sombreros es de paja gruesa de colores pálidos, como muertos ó marchitos. Los adornos son de terciopelo negro con margaritas amarillas ó blancas.

Moda muy original y elegante son las margaritas de terciopelo negro. Se emplean en sombreros de tonos claros y producen un precioso efecto.

En los últimos bailes celebrados en París presentáronse las señoras casi cubiertas de alhajas. Muchas lucian, ademas del ancho «collier de chien», que las rodeaba el cuello, otras de perlas y brillantes que caían sobre los hombros, formando «epaulettes». Es una moda ingeniosa que permite á las damas lucir todas sus joyas.

«Les chemisses de table» siguen obteniendo el favor de la moda. En su confeccion se emplea generalmente la seda ó el raso, rodeados de encajes. Para las comidas se puede suprimir el centro de la «chemisse», dejando solo el encaje ancho, fruncido, de manera que forme marco á un centro de plata muy bajo y adornado con muchas flores.

*** Coronas en homenaje al señor Filippini, cuyo entierro se efectuó ayer:

Juana Pugne, Juan Saporitti, Bartolomé Giuria, Manrique D. Bezeiro, Carlos Saporitti, Segundo Filippini, Julia Z. Facio, José Frang, Dolores Sanchez y familia, familia Ambrozoti, Francisco Puyol, Vicente Curzi, Juan Rivanera, Ramon Iglesias, Crispo Brandis, Tobias Pagan y señora, Laura Hns. Rigoli, Isidro Sojo, Fermin Rigoli, Carlos Fleury, Elena y A. Fleury, Joaquin B. Gatica y familia, Antonio Camaño, Esteban Ferrando, Pablo Ferrando, Luis Ravagliatti, Juan J. Canesa, Máximo B. Piras, Ida y Ricardo Pagani, Antonio Rigoli, doctor Felippone, María Buzzetti, Manuel Alvarez, Luis Marcheroni, Demetrio Aboyo, Marciano Alonso, Ulises V. Sagastume, Comision del Hospital de Caridad, empleados Casa de Aislamiento, empleados Farmacia del H. de Caridad, Francisco Especie, Centro de Farmacéuticos, Antonio Camaño.

*** El dia 9 de Junio se verificó en París, en el pabellon de Armenonville, del bosque de Bolonia, el banquete que anualmente celebra la sociedad hispano americana de beneficencia.

Los concurrentes fueron 250, presidiendo la mesa del centro la marquesa de Casa Riera. Las otras mesas estuvieron presididas por señoras francesas, españolas é hispano-americanas, entre las cuales se contaban la Infanta Eulalia, la duquesa de Monteagudo, marquesa de Saint Sauveur y las señoras de Iturbe, Candamo Leon y Castillo y otras.

*** Efectuóse anoche el bautizo de la niña Cristina Emilia, hija del señor Luis Polanco. Fueron los padrinos el conocido hacendado de Florida, don Pedro Goldaraz y su señora esposa.

*** Continúa enfermo el doctor José P. Massera director de Instruccion Pública.

*** Hoy serán conducidos á la última morada los restos de la respetable matrona Josefina Pereira de Mendez, viuda del doctor Gualberto Mendez.

Su fallecimiento que ha sido en extremo lamentado, enluta á muchas familias distinguidas de nuestra sociedad.

*** Con motivo del enlace del doctor Alberto Fialho con la señorita Sara Hamilton que se realizará el sábado próximo, háblase de una brillante fiesta en casa de la familia de la novia.

*** A fines del corriente año se ausentará para Europa el señor Matías Fresnedo acompañado de su esposa la señora Amelia Martinez de Fresnedo.

Visitarán la Exposicion de París, y harán luego una gira por las principales ciudades europeas.

*** Se halla enfermo el señor Cárlos Laderetche, actuario del Juzgado del Crimen de primer turno.

*** El señor Beltran Zavalla y su familia partirán para Buenos Aires en el corriente mes.

El señor Zavalla ha sido designado por el Gobierno Argentino para desempeñar un importante puesto.

*** El doctor Juan P. Freitas acompañado de su esposa la señora Marieta Terra se embarcarán para Europa el 19 del corriente en el vapor Cordillere.

*** En la corriente semana regresa á Rio Grande el señor Leite de Foyos, cónsul de Portugal en esta ciudad.

*** Son esperados de Buenos Aires el señor Manuel Suarez y su esposa la señora Mercedes Abella.

*** En extremo animada y brillante resultó la *matinée* que ayer ofrecieron el señor Tomás Howard y señora en honor de los artistas María Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza.

La señorita Carolina García Acevedo cantó una romanza, siguiéndole la señorita Evangelina Salvañach que recitó un monólogo.

Despues recitó el señor Diaz de Mendoza, y su señora María Guerrero cantó varias canciones.

La fiesta terminó á las 7 de la tarde hora en que los artistas tenian que retirarse para el teatro.

*** Se encuentra enferma aunque no de cuidado la señorita Ida Thomás.

*** El señor ministro Dubail dará en esta semana un banquete al jefe y oficialidad del crucero francés Protet.

*** Promete estar muy concurrido y animado el baile que dará la colonia francesa el dia 11 de Julio en los salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos.

El adorno del local ha sido encomendado á una comision de jóvenes que se han tomado la tarea de transformar los salones del local de dicha Sociedad.

Teatros

Zarzuela—No obstante la lluvia, la compañía de San Felipe tuvo buena concurrencia durante las tres primeras secciones.

La heroína de «Pepe Gallardo», señora Montilla, hizo una Remedios inimitable y fué objeto de una ovacion en el duo con «Pepe», compartiendo Tapias los honores de ese triunfo bien merecido. La Sanchez desempeñó, como ella sabe hacerlo, el papel de «Concha» y fué tambien muy aplaudida.

Mesa de guardia Camilo, brindó al público una larga y sabrosa «morcilla». Secundaron dignamente Olona, San Juan y Ferrer.

Mañana en 3.ª seccion tendrá lugar el estreno de la zarzuela cómica en un acto original de los reputados autores señores Antonio García Alvarez y Antonio Paso, música del maestro Gimenez, titulada: «Las figuras de Cera». Esta obra recien representada en Madrid y estrenada hace poco en Buenos Aires, obtuvo gran éxito.

El miércoles debut de la bailarina« La Petite Guerrero».

En la Beethoven—El juéves próximo se celebrará en este centro social el anunciado concierto para las familias de los socios.

En la edicion de mañana publicaremos el programa de la proyectada fiesta musical.

Instituto Verdi—Aún cuando no ha sido fijado el dia en que tendrá lugar la audicion fonográfica, cuyo programa ha dado ya á conocer la direccion de ese centro musical, se anuncia para fin de la corriente semana.

Dicha fiesta promete estar muy concurrida

El tenor Rovida—En el próximo concierto familiar que dará el Conservatorio «La Lira», hará su primera aparicion en público el alumno de la clase del profesor Errante, Octavio Rovida, de cuyas condiciones vocales se hacen los mayores elogios.

Casino Oriental—Sigue incansable el público concurriendo al teatro de la calle Florida.

Clara Bonheur con su voz fresca, bien timbrada—mujer de mundo por su manera de presentarse, debe forzosamente atraerse las simpatías de todos aquellos que saben lo que es cantar.

Al Casino, pues, para oir á la que vale.

Teatro Solís—Hoy martes 11, Cyrano de Bergerac.

Militares

El alferez Graña—El gobierno ha concedido la separacion solicitada por el alferez abanderado del rejimiento 3.o de Caballería don Juan P. Graña.

Ejercicios suspendidos—Ayer los alumnos de la Academia General Militar al mando del sargento mayor Queirolo, se dirigieron á Villa Colon con el objeto de efectuar ejercicios de fortificacion.

Debido á la lluvia caida ayer tarde, tuvieron que regresar, sin haber podido verificar dichas maniobras.

Juzgado de primer turno—Debiendo partir para Paysandú por asuntos del servicio el juez militar de instruccion de primer turno, se hará cargo de este juzgado el juez de segundo turno mayor Moratorio. El coronel Villar se ausentará mañana probablemente.

Consejo de Guerra—Hoy á las 3 p. m. celebra sesion el II. Consejo de Guerra Permanente para resolver los asuntos que se encuentran al despacho.

Informe sobre un penado—El doctor Rodolfo Fonseca ha remitido al Tribunal Militar de Apelaciones un informe sobre el estado de salud del soldado Antonio Dopico, de la compañía urbana de Florida, condenado en primera instancia á la pena de veinte años de presidio, sentencia que fué elevada en apelacion á aquel tribunal.

Que justifique su ausencia—El fiscal militar expidió ayer vista en la solicitud presentada por el subteniente Miguel Russomanno pidiendo su reincorporacion á la lista en que figuraba antes de ausentarse para Europa. Opina el fiscal que Russomanno debe presentar documentos, certificaciones ó declaraciones que justifiquen la causa de su ausencia, que se habría convertido en desercion en el caso de que hubiera pasado el término de quince dias acordado por la ley para la presentacion una vez vencida la licencia de que el peticionario dice gozaba, y que en el caso de no justificar las causas de su ausencia corresponderia se le borrara del escalafon militar, con arreglo al artículo 952 del Código Militar.

Presupuesto de Junio—En el Estado Mayor General del ejército se ha dado principio al pago del presupuesto correspondiente á Junio próximo pasado.

Muerte de un oficial—La jefatura política y de policía del departamento de Rio Negro ha comunicado al ministerio de Guerra y Marina el fallecimiento del teniente 1.o de inválidos don Martin Carbajal, ocurrido en la villa de Independencia.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

LA DENUNCIA DE UN ACADÉMICO

SUFRIMIENTOS INFLIGIDOS Á DREYFUS

CENSURAS DE LA DESTITUCION DE DENIEL

París, 10—«Le Figaro» publica hoy una carta de M. Luis Havet, miembro del Instituto, en la que aparecen por primera vez en forma concreta las quejas del capitan Dreyfus por los tratamientos crueles que le infligieron desde que el Consejo de Guerra lo condenó hasta que el gobernador de la Guayana ya en el último período de la investigacion seguida por la Corte de Casacion con respecto á su proceso, recibió órden del gobierno de hacerle dar un trato mas humano.

Comienza M. Havet por decir que Dreyfus le ha relatado sus sufrimientos, rogándole que no los haga públicos, pues no quiere que por causa suya se castigue á nadie; pero él no puede guardar silencio y denuncia públicamente á los autores de esas crueldades.

Las principales denuncias son estas:

Cuando Dreyfus llegó á Cayena en 1894 no se le desembarcó del vapor que lo condujo hasta cuatro dias despues y durante ese tiempo se le tuvo encerrado en la bodega del buque donde habia una temperatura de 113 grados Fahrenheit.

—Ultimamente al saberse que la corte de casacion habia admitido el recurso de revision, el comandante de las islas de la Salvacion, el carcelero principal de Dreyfus, lo puso á pan y agua durante un mes.

Este hecho cuya exactitud se ha comprobado en averiguacion ordenada desde hace dias por el gobierno, ha sido causa de la destitucion de M. Deniel comunicada ayer á la prensa por M. Decrais, ministro de colonias.

Entrevista con el ministro argentino

París, 10.—Fué entrevistado el ministro doctor Cárlos Calvo á propósito de la reanudacion de las relaciones entre la Argentina y el Vaticano, noticia que ha causado impresion entre la colonia argentina.

El distinguido diplomático se manifestó muy complacido por esta resolucion del general Roca y dijo que él habia escrito una carta en ese sentido al presidente, opinando que el país debia restablecer sus buenas amistades con el jefe de la iglesia.

El ministro Calvo espera las credenciales para trasladarse inmediatamente á Roma y cree que á mediados de Agosto podrá hacerlo.

La recepcion del ministro en el Vaticano será suntuosa y de aquí piensan trasladarse varias familias argentinas con el único objeto de asistir á ella.

El señor Calvo ha recibido algunas cartas de los obispos argentinos y orientales en que le felicitan por el éxito conseguido y por su nombramiento.

Me mostró una del arzobispo Castellano en la que el prelado manifiesta que el diputado Gregorio Romero es quien en primera línea ha contribuido á que sea el susodicho diplomático designado para reanudar las relaciones con la iglesia.

Agrega el arzobispo que en esa virtud el presbítero Romero será preconizado obispo en el próximo concilio, en mérito á sus servicios, á la patria y al clero.

Dinero realista para los agitadores

París, 10—La prensa de esta capital publica hoy una relacion de la prefectura de policía en que se sostiene que el partido realista ha entregado una fuerte suma de dinero á los miembros del partido nacionalista y antisemita para llevar á cabo ciertas manifestaciones de las cuales debia sacar gran provecho en favor de su causa.

Algunos indultos

París, 10—Los diarios de la tarde aseguran que el presidente de la República, señor Loubet, indultará en ocasion de las fiestas del 14 de Julio próximo, á dos de los personajes que fueron condenados últimamente por el tribunal correccional de esta capital, por haber tomado parte en las manifestaciones que lleváronse á cabo en el hipódromo de Auteuil.

Hasta ahora ignóranse los nombres de los personajes favorecidos.

París, 10—Anúnciase de manera oficial que acercándose la fiesta nacional del 14 de Julio, el presidente de la República, señor Loubet, resolvió indultar al general italiano Giletta di San Giuseppe, condenado hace poco por el tribunal de Niza por hechos de espionaje.

Argentinos que desean repatriarse

París, 10.—Es increible el número de argentinos, cuidadores de ganado, que se encuentran aquí abandonados, apareciendo más cada dia.

La mayor parte de ellos han venido á pié desde el Havre pidiendo limosna.

La suma dada por el doctor Pellegrini á los 6 que socorrió antes de partir para Aix les-Bains fué 400 francos, sobrantes de los gastos del banquete con que se celebró aquí el 25 de Mayo.

Algunos son desertores del ejército.

Un grupo de ellos ha partido á pié para hacer el largo camino hasta Marsella, siempre mendigando y con el objeto de ver si pueden encontrar colocacion á bordo de los buques que salen para Buenos Aires.

Su estado inspira lástima, encontrándose hambrientos.

Italia

PRELADOS AMERICANOS VISITANDO Á LEON XIII

LO RESUELTO POR EL CONCILIO

OTRO ANUNCIO DE CARDENALATO SUDAMERICANO

Roma, 10—Esta mañana á las 11, Su Santidad ha recibido en audiencia de despedida á los prelados que tomaron parte en el concilio latino-americano.

La recepcion efectuóse en la sala del trono, pronunciando el pontífice una breve alocucion en que se felicitó del buen éxito del concilio que previó fecundo en buenos resultados para la iglesia católica en la América latina.

Roma, 10—Durante las sesiones celebradas por el concilio latino americano ya clausurado, han sido aprobados mil decretos sobre la disciplina eclesiástica que comprenden todos los puntos en que se notaban deficiencias perjudiciales para la buena marcha de la iglesia en la América latina, así como las disposiciones en perfecta armonía con las necesidades del clero de esos paises.

Roma, 10.—Los prelados del concilio latino americano celebrarán un banquete de despedida mañana despues de lo cual comenzarán á partir de esta capital.

Roma, 10.—En los círculos bien informados de los asuntos del Vaticano se asegura hoy que S. S. ha elevado á la dignidad de cardenal á un prelado de la América del Sud, pero hasta ahora se reserva el nombre del designado.

Lucha con bandoleros

Roma, 11.—Telegrafian de Sassari que un fuerte destacamento de carabineros está vigilando de muy cerca al bosque de Morgogliani, donde numerosos bandoleros se han refugiado. Hasta ahora un carabinero ha sido muerto por los bandoleros, los cuales están muy bien armados y parecen dispuestos á ofrecer vivísima resistencia.

La política de Pelloux juzgada por Saracco

Roma, 10—En una conversacion con varios hombres políticos el senador Saracco preguntado sobre su opinion acerca de la línea de conducta adoptada por el ministerio, declaró abiertamente no poder aceptar una política que á similitud, de la seguida por el general Pelloux desvirtúa todas las buenas tradiciones liberales de los gabinetes que desde el parlamento subalpino hasta hoy en dia se han sucedido en el gobierno del país.

Libertad del general Giletta

Roma, 10—Telegrafian de París que el general Italiano Giletta di San Giuseppe ha sido hoy puesto en libertad, por efectos del indulto, otorgádole por el presidente Loubet en ocasion de la fiesta nacional francesa.

El general Giletta escoltado por un oficial de policía ha salido ya para Italia.

Prisioneros amotinados

Roma, 10—Telegrafian de Aci Reale (Sicilia) que los condenados á presidio, detenidos en la cárcel de aquella ciudad, se amotinaron con motivo de los excesivos rigores del régimen á que se les ha sujetado.

Los guarda cárceles y la tropa de servicio en el presidio, consiguieron reducir á la obediencia á los alborotadores.

Reclamacion británica por el envio de armas al Transvaal

Roma, 10—El embajador británico en esta capital sir Philip V. Currie, ha manifestado de una manera amistosa el desagrado de su gobierno acerca de los envios de armamentos al gobierno del Transvaal.

El marqués Visconti Venosta ministro de relaciones exteriores, tomando en cuenta la nota del embajador británico, declaró que el gobierno italiano era absolutamente extraño á esas ventas de armas, cuya procedencia era de depósitos y fábricas particulares.

Los radicales triunfantes en Monza

Roma, 10—Telegrafian de Monza que los radicales han salido victoriosos en las elecciones municipales que se han celebrado en esa ciudad

Muerte misteriosa de un párroco

Roma, 10—Informan de Boloña que en la habitacion de una señora en dicha ciudad, fué hallado cadáver un cura párroco muy conocido en los círculos boloñeses.

La señora fué llamada á la seccion de policía para proporcionar datos sobre el hecho, pero ella se ha rehusado á dar explicaciones.

El hecho ha despertado el mayor interés en el público.

España

PREDICIONES DE ROMERO ROBLEDO Y MAURA

INMINENCIA DE UNA REVOLUCION

REFORMA PARCIAL DEL MINISTERIO

Madrid, 10.—El ex-ministro Romero Robledo, jefe de una fraccion del partido conservador hizo el sábado en la sesion del congreso declaraciones que han excitado muchos comentarios y acerbas críticas de los diarios oficiosos.

Dijo Romero Robledo, dando á sus palabras un tono de gran seguridad, que se aproximan momentos gravísimos para las instituciones y si los responsables de la defensa del actual régimen no cuentan con elementos suficientes para ponerlo á cubierto de todo ataque las consecuencias serán funestas.

Han causado una mayor impresion las declaraciones de Romero Robledo, porque coinciden con las que otro ex-ministro, el señor Maura, ha hecho y que son de carácter más graves. «En la conciencia de todos está la inminencia de una revolucion causada por los presupuestos», ha dicho y efectivamente aunque por el momento han cesado los desórdenes en Barcelona y las otras ciudades que se habian sublevado contra los aumentos de los impuestos, nadie ignora que en el momento en que las cortes aprobaran los presupuestos renacerian los disturbios.

La mayoría de los ministros están dispuestos á introducir economías en los presupuestos, pero no pueden vencer las resistencias del general Polavieja quien se opone á toda reduccion de los prepuestos del ejército.

Esto hace que no obstante la rectificacion oficial de los rumores de crisis ministerial, los mismos diarios oficiosos la den ya como probable, afirmando que si Polavieja persiste en oponerse á las economías, el ministro de Hacienda planteará la crisis que terminará la reforma parcial del gabinete.

Los silvelistas creen que saldrán del ministerio el general Polavieja y el ministro de gracia y justicia don Manuel Duran y entrarian á reemplazarlos, al primero el general Martinez Campos y al segundo el duque de Tetuan.

El veraneo de los reyes

Madrid, 10—La resolucion de la reina regente acerca de su partida con el rey y las infantas á San Sebastian para las vacaciones, es salir de esta capital tan pronto como reciba la respuesta de las cortes á su discurso de apertura.

Carlistas vigilados

Madrid, 10 El gobierno ha dado órdenes á diferentes autoridades de las provincias para que sean vigilados de manera severísima diferentes personajes carlistas.

Asegúrase que durante el dia de ayer, el jefe del gobierno señor Silvela, recibió comunicaciones confidenciales denunciándo'e serios movimientos de los partidarios de don Cárlos.

Filipinos fieles recompensados

Madrid, 10—El ministerio de la guerra concede recompensas á los filipinos que sirvieron como voluntarios á los españoles, habiéndose distinguido en el servicio hasta los últimos momentos de la dominacion de España en el archipiélago.

Inglaterra

LOS CONFLICTOS DEL TRANSVAAL

PESIMISMOS DE CHAMBERLAIN

ESCASEZ DE CONCESIONES Á LOS UITLANDERS

Londres, 10 - En la sesion de ayer de la Cámara de Comunes, el señor Chamberlain, secretario de Estado en el departamento de Colonias, contestando á una interpelacion del señor Campbell-Bannermann, miembro del consejo privado, declaró que las negociaciones entre Gran Bretaña y el gobierno del Transvaal no tenian nada de bien determinado.

Lóndres, 10 - Los más conocidos de los viejos conservadores se muestran contrarios á aceptar las concesiones hechas por el gobierno de la república Sud Africana con el objeto de terminar el conflicto pendiente é insistan para que continúe el envío de refuerzos de tropas británicas al Africa del Sud. Considérase esto como la manifestacion del deseo de llevar á cabo la anexion de aquel territorio.

La peste bubónica en Egipto

Lóndres, 10—Telegrafian de Alejandría (Egipto), que desde la aparicion de la epidemia de la peste bubónica en dicha ciudad, fueron registrados 67 casos entre los cuales 26 fueron fatales.

Ayer tuvieron lugar serios desórdenes promovidos por el populacho que quería impedir á los agentes sanitarios de cumplir con su deber haciendo desinfectar casas de los enfermos del terrible mal. Hubo algunos heridos.

Londres, 10 Desde Suez avisan que ha llegado á este puerto el vapor Dictatore procedente de Calcutta, con dos enfermos de peste bubónica.

El vapor ha sido incomunicado.

Animacion de la gran feria

Glasgow, 10—Ha comenzado hoy con animacion la gran feria que se celebra en esta ciudad, esperándose que para el sábado próximo, dia de su apogeo, la concurrencia exceda á la de otros años.

Norte-América

Castigos para los exterminadores de focas

Washington, 10—Mr. Clark, miembro de la comision norteamericana encargada de vigilar el cumplimiento de los reglamentos de la caza de focas en el mar de Behring, ha enviado al gobierno un informe en que declara que la matanza de esos animales en alta mar extinguirá la especie en pocos años.

Esta opinion tan autorizada ha inducido al gobierno á intentar nuevamente el arreglo con el Canadá con el objeto de que tanto en el dominio como en esta república se castigue severamente á los cazadores de focas cualquiera que sea la nacionalidad á quienes se pueda probar que van ejerciendo su industria.

Agravacion de las inundaciones

Nueva York, 10—La situacion de los habitantes de la vasta region de Texas inundada la semana pasada se ha agravado, pues los rios se han desbordado nuevamente ayer y las aguas han invadido los terrenos á que antes no habian llegado y en las cuales se habian refugiado centenares de personas.

Las embarcaciones enviadas á socorrer á los fugitivos han recogido ayer y hoy mas de 500.

Muchos de ellos medio muertos de hambre y todos sin mas abrigo que la ropa del cuerpo

Hay miles de personas sin hogar y los auxilios enviados por las autoridades, y los diarios han iniciado suscripciones públicas que no son todavía suficientes para satisfacer á todos.

Grave situacion en Nicaragua

Nueva York, 10—Por comunicaciones privadas de Guatemala recibidas hoy en esta capital, se sabe que la revolucion es inminente en aquella república por causa de las medidas dictadas por el presidente Estrada Cabrera para forzar la circulacion del papel moneda, á pesar de la decidida resistencia de los comerciantes y pueblos.

El gobierno emitió por un valor de 6 millones de pesos, pero nadie quiso aceptar el nuevo papel, visto lo cual el presidente expidió un decreto en que declaraba pasible de la pena de destierro y de la de muerte á las personas que incitaran al pueblo con fines políticos á rechazar los billetes.

El decreto ha tenido inmediata aplicacion en los diputados Ubiza y Santa Cruz que protestaron contra el decreto.

Ambos fueron fusilados.

Otros miembros del Congreso han huido del país y preparan en Honduras y Nicaragua una revolucion que sin duda triunfará pues el pueblo entero está indignado contra el presidente

Huelguistas turbulentos

Washington, 10—Telegrafian de London, poblacion canadiense del distrito de Ontario, que ayer se declararon en huelga en aquella ciudad todos los conductores de vehículos, y turbaron el órden público con manifestaciones de hostilidad á las autoridades que hicieron necesaria la intervencion de las tropas, pues la policía fué impotente para contener á los amotinados.

Los choques entre los huelguistas y la fuerza pública duraron hasta la noche, y las tropas tuvieron, por fin, que dar una carga á la bayoneta para disolver los grupos mas recalcitrantes.

El gobernador de la provincia ha proclamado la ley marcial.

Serbia

Proclamacion del estado de sitio

Belgrado, 10.—El estado de sitio ha sido proclamado esta tarde.

A consecuencia de ciertas denuncias otros miembros del partido radical han sido arrestados hoy.

Rusia

Comentarios por una visita de Guillermo II

San Petersburgo, 10—La prensa de esta capital comenta en general, de manera bastante favorable, las visitas cambiadas por el emperador Guillermo y la oficialidad del buque de guerra francés Iphigenie en el puerto de Bergen.

San Petersburgo, 10.—Falleció hoy en esta capital el gran duque heredero Georges Alexandrovitch (Zarevitch), hermano del czar Nicolás II.

El gran duque Georges tenia 28 años de edad

Paraguay

LOS HERMANOS TAPIA EXCARCELADOS

ACTIVA EXPORTACION

Proyecto de alumbrado á luz eléctrica

Asuncion, 10—La cámara de apelaciones concedió la excarcelacion bajo fianza, de los dos hermanos Tapia, que habian apaleado á un redactor del diario «La Democracia».

Se asegura que el consejo de educacion decretó la destitucion de los mismos.

—La exportacion de cueros, tabacos y yerba es activa.

Hubo negocios de letras sobre Europa á 700

—Un sindicato francés presentará en breve un proyecto de alumbrado eléctrico.

—Con motivo del aniversario de la independencia argentina, el secretario de la legacion señor Sagastume dió una brillante recepcion.

—Fué designada la oficialidad destinada á organizar el batallon de la guardia nacional.

—Cambios sin variacion.

—Llegó el vapor Saturno.

—Sale el Ixion.

—Tiempo caluroso.

De la Argentina

LAS ACUSACIONES CONTRA LOS JUECES

VARIOS DESESTIMIENTOS

Una mision de monseñor Terrero

LOS LIMITES PROVINCIALES

Buenos Aires, 10—La comision judicial de la Cámara de Diputados presentó hoy un despacho que pasó á la órden del dia, desestimando por no encontrar causa suficiente las acusaciones formuladas por diversas personas contra el juez de lo civil doctor Arana, del de Comercio doctor Peyret, de Instruccion doctor Navarro y contra los miembros de la Cámara de Apelaciones de lo Civil.

La misma comision concurrirá pasado mañana ante el Senado constituido en tribunal para formular su acusacion contra el juez federal de La Plata doctor Aurrecoechea, presentando en esta ocasion documentos probatorios de los cargos.

El Senado despues de oida la acusacion acordará un plazo de nueve dias prorrogable por otros nueve, para que el acusado por sí ó por apoderado se presente á hacer su defensa.

—En Octubre próximo partirá para Roma el obispo monseñor Terrero, actualmente encargado de la arquidiócesis para hacer al papa la visita *ad limine* que es de obligacion canónica cada diez años.

Despues aquel prelado pasará á Jerusalem.

—El ministro del interior ha dirijido á la fecha una circular á los gobernadores de las provincias que tienen cuestiones de límites pendientes, pidiéndoles la remision de datos precisos sobre el particular, á fin de gestionar la solucion de esas cuestiones que dan lugar á continuos conflictos administrativos.

—Dictóse un decreto fijando las bases á que deben ajustarse los aspirantes á las becas en Europa para estudios de las diversas artes.

—La comision directiva del Tiro Federal Argentino dispónese á gestionar del gobierno el establecimiento obligatorio de los ejercicios de tiro para la guardia nacional.

UN PREMIO DEL PRESIDENTE DEL PERÚ

ATAQUES AL MINISTRO DE HACIENDA

PARTIDA DEL MINISTRO BUCHANAN

Buenos Aires, 10.—El presidente del Perú señor Piérola, envió como premio para el concurso internacional de esgrima organizado por el Club de Gimnasia y Esgrima, un riquísimo cronómetro de oro con alegoría grabada.

—En la cámara, el ministro de hacienda doctor Rosa, siguió hoy contestando á la interpelacion del señor Varela Ortiz, respecto á la reglamentacion de los impuestos.

Sus declaraciones vagas no satisfacieron á nadie y el señor Varela Ortiz habló luego atacando rudamente á ese ministro, diciendo que demostró ser impotente para desempeñar su cargo.

—Esta tarde partió para Montevideo el ministro Buchanan. Ahí tomará el vapor que conducirálo á los Estados Unidos.

«El Tiempo» hablando de ese viaje, dice que puedo afirmar hoy con nuevos é irrefutables datos, que el gobierno argentino no propuso á Chile cosa alguna sobre la recompensa á Buchanan, y además en Chile rechazóse en absoluto tal idea.

Por lo que á la Argentina toca, tampoco crée «El Tiempo» que impóngase la necesidad de hacer un regalo de dinero ó de tierras al árbitro de la cuestion de la Puna, y dá como ejemplo á los Estados Unidos que acaba de premiar al embajador de Francia, señor Cambon, por su mediacion en la paz con España, con una copa de oro.

Regalo semejante parécele más apropiado al carácter de un ministro, que una retribucion pecuniaria.

...ja en el precio de la carne

VIAJE DEL MINISTRO FRANCÉS

...DE RETIRO DEL GOBERNADOR IRIGOYEN

UN DESMENTIDO

...Aires, 10—El intendente Bullrich se ...acer rebajar el excesivo precio de la ...ude su idea. ...que abolirá además el anticuado siste- ...hasta hoy de matanza, la cual se ...medio de la electricidad. ...males serán puestos previamente en ...apropiado para que descansen duran- ...por lo menos y la carne será coloca- ...aras heladas durante otros 2 dias pa- ...didas al peso.

...ario, publica una carta de su corres- ...Rio Janeiro, segun la cual espérase ...siedad al presidente Roca para tratar ...conflicto con Bolivia conocido bajo el ...e Acre.

...s de mes hará un viaje al Paraguay ...o diplomático francés conde de Sala. ...sautoriza oficialmente que en la sesion ...la cámara el ministro Rosa hablará ...version del papel moneda.

...iario» dice que los informes de La ...guran que el doctor Bernardo Irigoyen, ...or de la provincia, tendrá que retirarse ...sto por razones perentorias de salud. ...pajado mucho y las penas morales que ...ientemente son los primeros síntomas ...fermedad que exige un reposo que no ...contrar en una situacion política tan ...

...iempo» publica telegramas de La Pla- ...orizando esta noticia de «El Diario» ...o que la salud del doctor Irigoyen si- ...ente.

...esidencia del Banco de la Nacion fué ...l señor Mariano Unzue que se dice ...

...Batrase enfermo en cama el ministro ...públicas doctor Civit.

...n feísima por el armamento colectivista

POLITICA DE RIO GRANDE

...CHOS PARA LOS REVOLUCIONARIOS

...Aires, 10—Asegura un diario de Con- ...despues de haber sido trasbordado ...e Amistad de Goya al vapor naciona ...el supuesto armamento colectivista, ...dades de ese puerto se ven en figuri- ...dar salida decorosa al mencionado ...

...dicho diario que la Aduana de Con- ...tuvo la intervencion que correspon- ...este asunto; pero que el administrador ...tor de lo que pasaba y llámose á so- ...

..., termina diciendo, una cuestion fei- ...

...ce que despues de alguna resistencia ...Mariano Unzué ha aceptado la presi- ...el Banco de la Nacion.

...Alto Uruguay, llegan noticias de haber- ...en San Luis (Rio Grande) un impor- ...embarque de armas y municiones para ...lucionarios.

...que otro armamento que llevaba igual ...ué sorprendido y tomado por los fede- ...ca de Alegrete, donde segun dicen reina ...rma, procediendo las autoridades al re- ...nto de elementos con el fin de oponer- ...revolucion si estalla.

...ase que ambos armamentos iban con- ...al general Pinhero.

...inas poblaciones argentinas del Alto ...se pide el envío de fuerzas para guar- ...fronteras en prevision del conflicto ...que amenaza producirse en Rio Grande. ...do mañana sale para Montevideo el ...nacional Pampa á completar su car- ...de cereales con destino á Amberes. ...n comunicaciones del coronel Riccheri ...e tendrá para su regreso unas 1500 to- ...de armamento.

...omas con materias explosivas

...OS PARA EL MEETING DE LOS INDUSTRIALES

EL CONCURSO DE ESGRIMA

...os Aires, 10.—Esta noche á las 8, fué ...a en el zaguan de una casa de la calle ...entre San Martin y Florida, un frasco ...endo materias explosivas y que esta lo...

Amberes, 10—El trigo ha bajado á 14 7|8 francos, el lino á 23 1|2 id y el maiz á 9 1|4 id.

Buenos Aires, 10—Los trigos barleta superior se vendieron de $ 5 00 á 5.40, id bueno de 4.60 á 4.90, id regular de 4.20 á 4 50, id inferior de 3.50 á 4.00.

Vendiéronse 500.000 kilos.

—El maiz amarillo para consumo se vendió de pesos 1.50 á 2.20, id para exportacion de 2.10 á 2.20, id morocho para consumo de 2.00 á 2.25.

Se han vendido 400.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario de 48 1|8 á 48 3|16 y el comercial de 48 1|4 á 48 5|16.

Buenos Aires, 10—Oro, al contado, 215 20.
Idem para fin de mes, 215.00.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13 80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75.50.
Idem idem 1898, para fin de mes, 75.40.
Consolidada de Santa Fé, 1893, al contado, 50.00.
Compañía Gas Primitivo, al contado, 210.
Banco Agrícola Comercial, al contado, 17.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3|8.
» Francia, 5.07 1|2.
» Alemania, 4.13 1|2.
» Bélgica, 5.09 1|2.
Salen Triton y Vénus.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 214.80 y cerró á 215 20.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 214.70 y cerró á 214.80.

Patentes de rodados

PROYECTO DE LEY PARA EL CORRIENTE EJERCICIO

El siguiente proyecto pertenece á la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc. etc., decretan:

Artículo 1.o En el año económico de 1899-1900 los rodados de los departamentos de campaña, pagarán patente con sujecion á la siguiente escala, sea cual fuere el número de ruedas:

a) Vehículos de carga con elásticos, «cuatro pesos» y sin elásticos «seis pesos».

b) Vehículo para personas: «doce pesos» siendo de alquiler y pertenecientes á médicos de policía, y «diez y ocho pesos, siendo de uso particular, con excepcion de los tílburis con asiento para una sola persona, llamados arañas, que pagarán «seis pesos.»

Art. 2.º En el departamento de la capital los rodados pagarán patente con arreglo á la siguiente escala, sea cual fuere el número de ruedas:

a) Vehículos de carga con elásticos, «diez pesos» y sin elásticos «treinta pesos »

b) Vehículos para personas, «veinticinco pesos», siendo de alquiler ó pertenecientes á médicos de policía, y «treinta y cinco» pesos siendo de uso particular.

Pagarán la mitad de las patentes expresadas en este artículo, los vehículos con elásticos, cuyas ruedas tengan llantas de quince ó más centímetros de ancho.

Art. 3.º Sólo quedan exceptuados del impuesto de rodados en todo el territorio de la República, los vehículos llamados diligencias ó cualquier otra clase, dedicados al transporte de pasajeros, toda vez que sus dueños se obliguen á llevar gratuitamente las balijas postales, lo cual están obligados á declarar ante la competente oficina de correos, dentro del plazo en que deberán tomar la patente.

Siempre que dos ó más vehículos hagan igual carrera, queda librado al juicio de la Direccion General de Correos el determinar cuál de ellos podrá ampararse á ese beneficio legal.

En el caso de infraccion de los contratos que el Estado celebre con la empresa de diligencias y demás transportes para la conduccion de las balijas postales, queda facultada la Direccion General de Correos para imponer multas de 10 á 100 pesos segun la gravedad del caso, pudiendo las empresas apelar de la resolucion que las condene, ante el ministerio de Gobierno, previa consignacion del importe de la multa.

Art. 4.º Las Juntas E. Administrativas no expedirán patentes semestrales. Las patentes que expidan durante los meses de Julio á Diciembre serán válidas por todo el año económico. Las que expidan de Enero á Junio inclusives serán válidas por todo el año civil al cual corresponde el mes en que han sido expedidas.

Art. 5.o El pago del impuesto de rodados se hará en el departamento donde se halle domiciliado el contribuyente y dentro de los plazos...

...a del Cordobés, quiso acompañarles, siguiendo ...caballo el trayecto de la diligencia á fin de ...sar más tiempo con sus amigos.

Llevaba como acompañantes el caudillo, dos ...ombres de su confianza como única escolta.

En las postas hacia alto y departia con sus ...nigos. En las paradas para almorzar ó comer ...dormir, el señor Saravia les acompañaba ...mbien.

...rancio Aragon y Echart y José G. del Busto; de Geografía á Adolfo H. Perez; de Química á Armando Hugon; de Gramática Castellana, á Ricardo Nieto; de Zoología á Valentin Alvarez y de Matemáticas á Octavio H. Hansen.

Se concedió al señor Destefanis un plazo de cuatro meses para atender al estado de su salud, encargándose interinamente de la direccion de la clase de Historia Universal al doctor Ar...

Oficina de Estadística Comercial de Aduanas

Cuadro de la importacion y exportacion, clasificada por categorías correspondiente al primer trimestre del año 1899:

Importacion

I Bebidas en general.	$	550.345 00
II Comestibles, cereales y especias	»	1.145 936 00
III Tabacos y cigarros	»	61.051 00
IV Géneros y tejidos en general	»	1 451 319 00
V Ropa hecha y artículos confeccionados	»	435.870 00
VI Materias para la industria, materiales y máquinas.	»	1 402.862 00
VII Varios artículos.	»	624.507 00
VIII Ganado en pié	»	319.507 00
	$	5.991.577 00

Exportacion

I Animales en pié	$	161.265 00
II Productos de ganaderia y saladeros	»	11.476.472 00
III Productos de agricultura.	»	989.692 00
IV Otros productos	»	62.821 00
V Varios artículos	»	1.313 00
VI Provisiones para buques.	»	25.592 00
	$	12.710.155 00

Montevideo, Julio 10 de 1899.

V.° B.°

E. Gradin. *Juan Barbat.*

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con mejoras situado en el pueblo de Rivera, departamento del mismo nombre. Precio $ 600. Escribano José Ferrería.

De un terreno situado á inmediaciones de la Estacion Peñarol. Area superficial 714 metros, 75 decímetros. Precio $ 116.24. Escribano Demetrio Ruy.

De un solar situado en el pueblo Victoria, con frente á la calle Treinta y Tres. Area superficial 221 metros, 36 decímetros, 251 milímetros. Precio $ 40. Escribano José Ferrería.

De una finca situada en el Cordon, con frente á la calle Timbó. Area superficial 180 metros, 35 decímetros, 40 centímetros. Precio $ 2440. Escribano Eduardo Pittaluga.

De un terreno con finca situado en la ciudad vieja con frente á la calle Colon. Area 5 metros, 793 milímetros de frente por 11 metros, 389 milímetros de fondo. Precio $ 1570. Escribano Emilio Gambin y Blanch.

De un terreno situado á inmediaciones de la villa de la Union, con frente al camino de Carrasco. Area 20 metros de frente por 100 metros de fondo. Precio $ 150. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un terreno con construcciones situado en el Peñarol, con frente á la calle Núm. 3. Area superficial, 412 metros, 50 decímetros. Precio pesos 800. Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno y finca, situado en la Aguada, con frente á la calle Lima. Area 7 metros, 73 centímetros de frente por 13 metros, 74 centímetros de fondo. Precio $ 3.000. Escribano, Inocencio Vera.

De un terreno situado á inmediaciones de la villa de la Uni... ga. Area supe... Precio $ 250. ... sario de Santa...

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m., mártes, miércoles, viérnes y domingos, los demás dias hasta Florida solamente.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Melo por via de Nico Perez, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, á las 6 y 20 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Cerrientes.	alemán	11	Carril y Hamburgo.
Theben	alemán	11	Valparaiso y escalas.
Aachen	alemán	12	Bremen y escalas.
Heraclides.	inglés	13	Liverpool y escalas.
Tanis	alemán	14	Valparaiso y escalas.
Bahia	alemán	17	Vigo y Hamburgo.
Hippomenes	inglés	19	Liverpool y escalas.
Lombardy.	inglés	20	Liverpool y escalas.
Pfalz.	alemán	21	Southampton y escalas.
B. Aires	alemán	26	Hamburgo y escalas.
Sakkarak	alemán	23	Valparaiso y escalas.
Horatios	inglés	24	Liverpool y escalas.
Agentes: G. Moeller, J. R. Schwartz—Solis, 49			
N. América	italiano	11	Génova y escalas.
Venezuela.	italiano	21	Génova y escalas.
Savoia.	italiano	27	Génova y escalas.
Agente: Christophersen Huos.—Piedras, 144			
Oravia	inglés	14	Valparaiso y escalas.
Liguria	inglés	23	Liverpool y escalas.
Orellana	inglés	23	Valparaiso y escalas.
Agente: Wilson Sons y Ca.—25 de Mayo. 214			
Washington	italiano	23	Génova y escalas.
Agente: A. Piaggio.—25 de Mayo, 207			
Clyde	inglés	15	Southampton y escalas.
Thames	inglés	29	Southampton y escalas.
Agente: F. L. Humphreys y Ca.—Piedras, 108			
Desterro	brasilero	11	Rio Janeiro y escalas.
Santos	brasilero	23	Rio Janeiro y escalas.
P. Alegre	brasilero	30	Rio Janeiro y escalas.
Agente: G. Silveira.—Piedras, 129			
Ivydene	ingles	25	Nueva York
C. Prince.	ingles	26	Londres
Agente: W. H. Mackintosh.—Cerrito, 152			
Aquitaine	francés	23	Marsella y escalas.
Agente: Félix Benausse.—Colon, 78a.			
Portugal	francés	20	Burdeos y escalas
Agente: E. Dabas.—Cerrito, 169			
Paraná.	inglés	12	Nueva York.
Océano.	inglés	17	Amberes y escalas.
Olbia.	francés	20	Marsella y escalas.
Canadian	inglés	30	Havre y escalas.
Agentes: Williams y Ca.—Maumus y Dodero Misiones 58 y 60			
Colonia	francés	20	Havre y escalas.
Agente: P. Talhouerne.—Misiones, 132			
Rafael.	inglés	12	Liverpool y escalas.
Melbourne	inglés	23	Londres y Amberes.
Agentes: C. R. Horne y Ca.—Cerrito, 195			

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Theben.	alemán	11	Hamburgo y escalas.
Tanis	alemán	14	Hamburgo y escalas.
Georgia	alemán	15	Génova y escalas.
Pernambuco	alemán	16	Cherbourg y escalas.
Santos.	alemán	23	Vigo y escalas.
Sakkarak	alemán	29	Havre y escalas.
Corrientes.	alemán	30	Hamburgo y escalas.
Agentes: G. Moeller, J. R. Schwartz, Solis, 49			

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Invitamos á los señores accionistas para la cuarta

Asamblea General Ordinaria

la que tendrá lugar el dia 11 de Julio, á las 2 y 1|2 de la tarde, en el escritorio calle Piedras núm. 181.

La orden del dia es la siguiente:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y el Balance General del 4.° año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.° Elejir seis suplentes de directores y una nueva Comision de Cuentas.

3.° Asuntos de interés general, art. 17 inc. A de los Estatutos.

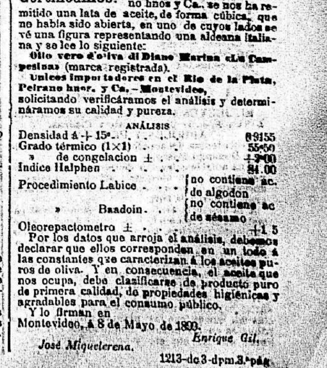
Acto continuo se celebrará en el mismo local una

Asamblea General Extraordinaria

á la que con arreglo al art. 18 de los Estatutos convocamos para tratar de lo siguiente:

A—Que la Asamblea General autorize al Directorio á poder retirar de la circulacion el saldo de los Títulos Obligaciones Hipotecarias, que aun quedan sin amortizar, siempre que se puedan reemplazar por otros títulos, que á juicio del Directorio pueden ser emitidos en condiciones mas favorables para la Sociedad.

B—Autorizarlo para canjear acciones de nuestra sociedad por las acciones que tenemos de la Sociedad «Cerveceria Palermo» en Buenos Aires. El cambio se haria á la par, la una por la otra. En caso de ser esto aceptado el canje seria voluntario y llenándose las tramitaciones de costumbre...



REMATES

José B. Gomensoro

DE ALHAJAS

De toda clase, brillantes y otras.—¡¡Más de 500 lotes!!—En mi casa calle Piedras número 134.

EL MARTES 11 y MIERCOLES 12 del corriente Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de una importante casa de préstamos, polizas vencidas.

500 lotes alhajas de oro y de plata de toda clase, habiendo un buen surtido con brillantes de todo precio y otras piedras.

Pido puntualidad.

El dia del remate estarán en exhibicion.

Exijo garantia en dinero á todo el que compre.

1515-jl. 7.

José B. Gomensoro

DE HOJA LATA CON AVERIA

En el Despacho de la Aduana.—EL JUEVES 13 del corriente Julio, á la una de la tarde remataré á la mas alta postura con intervencion del señor agente de Seguros respectivo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Phoenician», procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

PIM—50 cajones hoja lata coke 20×28 cada una 112 hojas.
» 1 cj hoja lata chaicoal 72×36 con 292 kilos neto.
» 1 cj hoja lata chaicoal 72×36 con 304 kilos neto
» 2 cjs hoja lata chaicoal 72×36 cada uno 280 kilos neto.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

1546-jl.11.

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO

Completo y con poco uso, 1 cupé Saubion, 2 caballos de tiro, juegos de arreos, etc., que pertenece al señor doctor don J. P. de Freitas por ausentarse para Europa, en su casa calle Agraciada número 631, pasado el mirador de Suarez.

EL DOMINGO 16 del corriente Julio, á la una de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura del completo amueblado de esta casa y que solo tiene dos meses de uso, consistente en sala, escritorio con un buen amueblado, 3 dormitorios, comedor, vestíbulo y patio.

AL MISMO TIEMPO—Un rico piano perpendicular marca Victor Pruvost de Paris, 1 amueblado tapizado, 1 espejo grande biselado, 3 cortinados allombrados de triple, mueblecitos de adornos, 1 completo y nuevo juego de muebles de nogal camero estilo Luis XV, un amueblado para comedor y servicio de toda clase, 1 pajarera con pájaros, plantas y otros buenos muebles, aparato de gas en toda la casa.

CARRUAJES—1 cupé Saubion con 2 asientos para mayores y 2 para niños.
1 juego arreos dobles con platina.
1 idem para diario.
1 volanta de 4 ruedas para 2 mayores y 2 niños.
2 juegos arreos para 1 caballo.
2 caballos de tiro muy buenos.

Todo podrá verse el dia antes de una de la tarde hasta las 5.

Exijo garantia en dinero á todo comprador.

Venta en oro sellado. 1509-jl. 16.

José B. Gomensoro

De 3 propiedades

Calle Cuareim núms. 14 y 16, calle Yaguaron núms. 213 y 215 y camino Millan núm. 95, frente al Manicomio.

EL MIERCOLES 19 del corriente Julio venderé, segun lo dispuesto en el siguiente:

Remate-almoneda—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia [illegible] del corriente y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los inmuebles que se expresarán en el órden siguiente: 1.ª á las dos de la tarde: la propiedad de altos y bajos, situada en la calle Cuareim núms. 14 y 16, edificada en terreno de 8 metros 76 de frente por 20 metros 20; que forma un total de 176 metros 95, tasada en la suma de 4234 $ 66. 2.º A las 3 de la tarde, otra propiedad en la calle Yaguaron núms. 213 y 215, edificada en terreno de 7 metros 20 de frente por 32 metros 45 de fondo, encerrando una área total de 233 metros 64, tasada en la cantidad de 3623 $ 15 y 3.º A las 4 de la tarde, la propiedad situada en el camino de Millan núm. 95, edificada en terreno de 465 metros 01; tasada en 1855$78.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el diez por ciento en garantia á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en las mismas propiedades y han sido ordenadas en los autos testamentarios de don Antonio Suarez de Silva César.—Montevideo, Julio 1.º de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1492-jl5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De ferretería surtida, perteneciente al concurso Morelli y Ca.—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 20 de Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga y perteneciente al concurso de los señores Morelli, 19 cajones conteniendo pasadores de boton, manijas nikeladas y de bronce, llamadores nikelados y de bronce, rejillas id, manijas de nikel para puertas, pomelas de bronce y de fierro, pasadores, tarjetas, resortes, visagras, cerraduras varias clases para puerta de calle, alcayatas, tornillos, pivot surtidos, resortes, aldavillas: lamparas para pintor, fijas, ruedas para persianas, taladros, fallebas, piedra esmeril, etc.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantia en dinero en el acto de comprar. 1491-jl.5

José B. Gomensoro

DE LA GRANJA GUERRA

Con sus poblaciones é inmensos árboles situada á un paso de la Estacion Progreso—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 7 de Agosto á las 3 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La valiosa é importante propiedad, que llama la atencion de todos los que viajan en el ferrocarril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, membrillares y maderables que pueden cortarse cada 3 ó 4 años, por el corte de ellos hay oferta de 900 pesos.

Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cochera, cocina, galerias, etc.

Casa de material para peones, cocina etc.

1 galpon con 33 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja, palomar de material, conejera.

3 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.

Está alambrada con 5 hilos y recien renovado, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.

Tiene 1486 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; 1046 metros en la línea del Este, 533 metros 20 centímetros en el Norte y 1042 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 24 áreas.

Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantia.

Puede visitarse. 1520-jl.18

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 11 de Julio de 1899. En nuestra casa [illegible], al lado del Banco Comercial. [illegible] un piano nuevo, 50 cajones [illegible] clase superior, [illegible] whisky, 15 cajones [illegible]

[illegible]

100 cajones id en medias botellas.

[illegible]

3 cajones whisky.

[illegible] á kerosene, extranjeros.

40 docenas botones metal para puños y pecheras. 1495-jl. 5.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 13 de Julio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales, y forestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc. etc., perfectamente envasadas.

Árboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de duraznos.

Media [illegible] de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas, tambien habrá [illegible] en las mismas condiciones, con sus [illegible], etc. etc. y árboles forestales. 1516-jl.7.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 14 de Julio. Frente al Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

COCHES Y YUNTAS

Perteneciente al doctor don Vicente Tagle.

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de lo siguiente:

Un lindo cupé, para cuatro personas, forrado de marroqui y paño, en perfecto estado, coche extranjero, recientemente pintado.

Una buena victoria para dos ó cuatro personas, muy liviana y fuerte en perfecto estado.

Una yunta caballos oscuros, para tiro.

Una id caballos mestizos, gateados, para tiro.

EN SEGUIDA

Un magnífico breack con cortinas, completamente nuevo, construido con materiales de primera, con pescante de jardinera, para seis personas muy fuerte y liviano.

Todo esto estará frente á la Bolsa, una hora antes del remate.

1534-jl9.

Laugarou y Vallaro

PARA ESTANCIEROS

En exposicion y en venta. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada esquina Cuareim.

59 animales de raza importados de New Zealand, por el vapor Matatua, el 6 de Julio de 1899.

6 hermosos toros, puros, raza Hereford, nacidos en 1897.

3 espléndidos toros, puros, raza Polled Agnus, puros, nacidos en 1896 y 1897.

20 valiosos carneros, puros, raza Merina (Rambouillet).

20 carneros puros, raza Lincoln, puros, de finísima lana.

Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros y criadores este selecto lote de animales de raza.

VISÍTESE EL TATTERSALL

Por catálogos y correspondencia, dirijirse á nuestra casa Cerrito 187. 1525-jl.24.

Laugarou y Vallaro

A LOS ESTANCIEROS

10 hermosos carneros puros raza Rambouil et criados á galpon

procedentes de la acreditada Cabaña «Constitucion, propiedad de los señores Mariano Acosta é hijos, República Argentina.

En Exposicion y en venta, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

1442-jl2.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 9 de la mañana.

UN GRAN LOTE!

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

ÚLTIMO REMATE

A las nueve de la mañana en punto dar mos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ARBOLES FRUTALES

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robusta, cornutas, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollísima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil auresceus; cedrus deodara, araucaria brasiliensi, phoenix tennis y dacty lifera, chamaerops excelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rosas, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1513 jl.11.

Manuel P. Mendoza

De 2 manzanas de terreno con frente al camino de Goes, en la falda del Cerrito. Con una retasa bajísima; 2/3 partes base de venta 2 cts. metro. Puede verse su ubicacion en el plano de Montevideo. Manzanas núms. 129 y 130—EL MARTES 11 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaria de don Antonio Vizoso, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia once del entrante Julio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion; dos fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números ciento veinte y nueve y ciento treinta y compuesto de un área superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros cuadrados cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana núm ciento treinta y uno, por el Sud con la fraccion ciento veinte y tres, por el Este con las fracciones ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis y por el Oeste con las manzanas números ciento veinte y uno y ciento veinte y dos. Han sido retasadas en la suma de cuatrocientos cuarenta y dos pesos con setenta y dos centésimos ó sea á razon de tres centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público

Mas informes, Canelones 134. 1416-jn.2

Manuel P. Mendoza

De la casa calle Gaboto núm. 50, entre Paysandú y Cerro-Largo.—Expléndido terreno 11 varas 67 de frente por 40 de fondo mas ó menos.—Con tres hermosas piezas de material construidas á la moderna con tirantería de fierro y pisos de pino de tea.—Posicion central, con tren en la esquina.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa, que consta de 3 piezas, cocina, galpon, excusado, caño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.—Empedrado, vereda y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

La llave en el almacen de Marcelino Mauriz Gaboto esquina Paysandú.

Mas informes al rematador, Canelones 134. De 8 á 9 de la mañana. 1513-jl.7.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas, lindando por el Norte con los arroyos Hu, Mboycaé y rio Virangua; por el Sur Oeste campo, con las propiedades de los señores Zanbonini y De Maria; al Sud Este con el rio Capiraí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindado al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1168-my.12

Manuel G. de Zúñiga

Judicial, al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL MÁRTES 11 de Julio corriente, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado Letrado Departamental, Plaza Independencia, costado Norte número 19.

De la casa esquina baja, para negocio y habitacion calle Cerro-Largo números 457 y 463 y Piedad números 56a y 58, edificada en terreno compuesto de 18 v. de frente al Oeste por 24 v. de fondo que son de frente tambien al Norte, 432 vs. cds. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don Bernardo A. Barriere contra doña Maria Dussac. El comprador entregará en el acto el 10 o/o del precio en garantía. Domicilio del rematador: Sierra 183 B esquina Uruguay.

1529-jl 9.

A. Hernandez y Ca

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas. etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote.

1110-perm

A. Hernandez y C.a

¡PLANTAS!

¡Arboles frutales! ¡Arboles florestales!

GRAN CANTIDAD DE PLANTAS DE SALON Y VESTIBULOS

De la conocida y acreditada casa Margat.—EL VIERNES 14 de Julio á la 1 p. m.

En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate. 1512-jl.11

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 12 del corriente á la una en punto.—De todo el lujoso mobiliario depositado en la calle Zabala núm. 155.—Por cuenta de quien corresponda.

SALA—Un juego de sala esqueleto jacarandá natural tapizado en lampás de seda, uno id de 9 piezas lampas verde mar, un espejo marco dorado luna de cristal, un piano máquina de hierro cuerdas cruzadas, 2 ricas galerias con cortinas de seda granate, 2 id felpa francesa labrada, cuadros al óleo, acuarela, 1 araña 3 luces, etc.

1 rica biblioteca de Viena 3 cuerpos con cristales labrados, 2 id chicas, un escritorio ministro, 7 cajones tiradores de bronce y nogal encerado, un juego de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, tapizado en felpa de seda vieuor, salivaderas, cuadros, alfombritas, etc.

DORMITORIO—Un gran juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de: cama de 2 plazas, dosel, dos mesas de luz, lavatorio, ropero de 3 cuerpos con espejo y una cómoda Plisé con roperito avanzado al frente, muebles de nogal con lunas de cristal bisante y mármoles rojos.

COMEDOR—Expléndido juego de comedor estilo Renacimiento compuesto de gran aparador de 3 cuerpos con espejo biselado al centro y marmol Santa Ana.

Una mesa trinchante id id, una mesa para 30 cubiertos, 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

Juego de mesa porcelana Limoges, copas, platos, centros, platinas, mantequeras, aceiteras, etc.

Una gran lámpara para comedor.

Dormitorios chicos para 1 persona, etc., etc.

El mártes en exhibicion.

1533-jl9.

Alejandro Montautti

Alfombras, alfombritas, camineros, felpudos, etc.

EL MIÉRCOLES 12 del corriente, á las tres p.m. en la calle Zabala número 155.

60 piezas alfombra tripe gusto Bruselas, calidad extra.

18 piezas caminero rizado, cantidad de alfombritas, felpudos, etc.

El mártes en exhibicion.

1532-jl9.

Alejandro Montautti

Una bicicleta, 1 jardinera, juegos arreos.—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 12 del corriente, á las 4 y 1/2 p. m.

Una buena bicicleta.

Una jardinera con toldo propio para campaña reparto de factura pesada, con patente.

En arreo para la misma.

Un juego arreos finos con guarniciones platina para yunta.

Dos id para un caballo, etc.

El mártes en exhibicion.

1531-jl9

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 12 del corriente, á las tres p.m., un juego de dormitorio nogal encerado, luna de cristal biselada, mármoles rojos, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos, 1 lavatorio, 1 cómoda roperos avance, 2 mesas de luz, 1 cama matrimonial y 1 dosel.

Riquísimo juego construido á todo costo y del mas puro estilo Luis XV.

AL MISMO TIEMPO

2 aparadores chicos, 1 mesa colisa 3 tablas, 2 grandes roperias pino de tea, roperitos con y sin espejos, lavatorio, camas, mesas de luz, etc.

El mártes en exhibicion

1530-jl9.

Alejandro Montautti

DE UNA PROPIEDAD

En la calle Justicia número 60B, entre las de Independencia y Cuñapirú.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 3 p.m, en el lugar de su ubicacion venderé esta linda casa con 12.50 v. de frente por 43 v. de fondo, 4 piezas, letrina, algibe grande, cocina, dos patios embaldosados de mármol uno y mosáico de portland el otro.

Vereda, empedrado y caño maestro pago, con parte de los arrimos á cobrar, construida con buenos materiales, tirantería de fierro, etc.

El trenvia Oriental pasa por la puerta y el Uruguayo y la otra linea del Oriental á media cuadra.

Títulos de primer orden y á disposicion de los interesados en la calle Zabala número 136 (casa de remate).

Por más datos ver al rematador

1518-jl 11.

Juan A. Capurro

DE 50 BORDALESAS DE VINO NACIONAL

De una de las mas importantes granjas de la cuchilla de Pereyra.—Por liquidacion forzosa, sin base.

EL JUEVES 13 del corriente á la 1 y 1/2 p. m. empezaré á vender en remate público, en pequeños lotes con accion á mayor cantidad 50 bordalesas de buen vino nacional.

El remate tendrá lugar en la calle Caiguá número 13 que es donde está depositado dicho vino. Para probarlo dirijirse á la calle Uruguay núm. 679.

Mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 60. 1521-jl.18.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Al mejor postor.—Del gran edificio calle Rivera número 143.

EL JUEVES 13 del entrante Julio, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan V. Chiarino contra doña Manuela C. Lede de Maneiro y otras por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan M. Lawes asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la séptima seccion judicial de esta capital, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Rivera, por donde tiene la casa señalada su puerta con el número ciento cuarenta y tres, y cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con sucesores de don Avelino Lerena; por el Este con don Juan H. Martinez y don José Porta; y por el Oeste con don Pedro A. Lagua. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia 13 del entrante Julio, á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1528-jl. 9.

Andrés Mayo Zarza

EN LA VILLA DEL CERRO

EL DOMINGO 16 de Julio, á la 1 p.m, empezaré la venta segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo diez y seis del entrante Julio de la una de la tarde en adelante y por el martillero don Andrés Mayo Zarza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder en el lugar de su ubicacion Villa del Cerro, á la venta en remate almoneda de los inmuebles siguientes:

Primer lote—Solar número 3 (edificado)—230 m. 58 d. c. y solar número 3 A (sin edificar), 221 m. 40 d. c. de la manzana número 87 A, segun plano levantado en Abril último por el agrimensor don Benjamin F. Conde, retasados en la suma de 1140 $ 50 centésimos.

Segundo lote—Solar número 4, edificado—461 m. 18 d. c. y solar 4 A sin edificar, 474 m. 75 d. c. en la misma manzana y segun el plano mencionado, retasados en la suma de 799 $ 78 cts.

Tercer lote—Solar número 8 de la misma manzana, 449 m. 29 d. c. tasado en la suma de 53 $ 92 cts.

Cuarto lote—Solar núm. 9 de la misma manzana, 461 m. 92 d. c, tasado en la suma de 55 $ 20 cts.

Quinto lote—Solar núm. 11 de la manzana 61 C, 345 m. 88 d. y 17 c. c., segun plano levantado en Abril 1.º de 1885 por el agrimensor don Cárlos P. Faure, retasado en la suma de 20 $ 75 cents.

Sexto lote—Solar núm. 12 de la misma manzana, 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts.

Séptimo lote—Solar núm. 13 de la misma manzana, 691 m. 76 d. y 34 c. c., retasado en la suma de $ 41,50 cts.

Octavo lote—Solar núm. 14 de la misma manzana. 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts. y

Noveno lote—Solar número 15 de la misma manzana, 461 m. 17 d. y 56 c. c., retasado en la suma de 27 $ 67 centésimos.

Se venderán en el mismo dia dos mesas de billar con sus útiles correspondientes y otras menudencias, todo al mejor postor.

La venta de los bienes raices se hará sobre la bases de las dos terceras partes de las retasas que se han indicado, debiendo el mejor postor en el acto de aceptarse su oferta oblar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Ramon Recarte. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 105 para que puedan ser examinados por los interesados.—Montevideo, Junio 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los planos referidos en el precedente edicto se encuentran agregados á fs. 165 y 286 del expediente en que la venta se ha ordenado.

El remate tendrá lugar en la esquina República Argentina y Chile, casa conocida por de Primo, Villa del Cerro

Por más detalles ver al rematador, calle Francia esquina Chile, Villa del Cerro. 1447-jl. 1.º

Francisco Gibbs

ESPLENDIDA OCASION

Por liquidacion, con títulos superiores.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé al más alto precio 2 importantes lotes de terreno de la manzana letra D; 3 de la playa núms. 3 y 5, gran centro industrial, con frente á la Avenida Rondeau; el primero linda con el lote número 2 recien vendido para la fábrica de tabacos de los señores Danckelmann y Schrader, compuesto de 20 varas de frente á dicha Avenida por 50 de fondo; y el segundo esquina, 20 varas á Rondeau y 50 de frente á la calle Lima, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril Central, y de los establecimientos de Marexiano, Podestá, Bonomi y otros; con el adoquinado, vereda, cimiento y cercos pagos. Cada lote son 1000 varas, apropósito para establecimientos industriales, para lo que hay pedidos. Los títulos pueden verse en la escribania de los señores Moratorio y Vidal, y por informes al rematador en la Bolsa de Comercio ó en su casa Orillas del Plata número 203. 1523 jl. 9.

Alfredo Cabal

JUDICIAL

De un riquísimo campo flor en el departamento del Durazno

Con inmenso monte al rio Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.

Debo hacer presente á los señores capitalistas que la vase de su tasacion es sumamente baja pues en el año 1897 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de $ 8 con 10 cts. la hectárea.

Los títulos son garantidos de primer orden y está á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 587 hectáreas, 6403 metros, 25 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H, adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colina, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido tasado á razon de siete pesos 50 cents la hectárea, importando el total 4.407 $ 30. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantia de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Toribia Eugracia Marquez de Echevarria.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ver el rematador calle Gaboto núm. 276, de 12 á 1. 1363-jn 21

AVISOS OFICIALES

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 11 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:

Mesas de cedro, sistema «Varela» reformado.

30	mesas	número	1
60	id	id	2
140	id	id	3
180	id	id	4
160	id	id	5
30	id	id	6

3	delanteros	de hilera	número	1
6	id	id	id	2
14	id	id	id	3
18	id	id	id	4
16	id	id	id	5
3	id	id	id	6
3	finales	de hileras	id	1
6	id	id	id	2
14	id	id	id	3
18	id	id	id	4
16	id	id	id	5
3	id	id	id	6

Mesas pino de tea con tablero de cedro:

60	mesas	número	1
120	id	id	2
280	id	id	3
360	id	id	4
320	id	id	5
60	id	id	6

6	delanteros	de hilera	número	1
12	id	id	id	2
28	id	id	id	3
36	id	id	id	4
32	id	id	id	5
6	id	id	id	6
6	finales	de hilera	id	1
12	id	id	id	2
28	id	id	id	3
36	id	id	id	4
32	id	id	id	5
6	id	id	id	6

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán en esta secretaria hasta el dia 20 del corriente mes de Julio á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene que las licitaciones pueden hacerse por la totalidad de las piezas que se detallan en la anterior relacion ó bien por una sola série ó número, siempre que en cada série se incluyan las mesas, delanteros y finales.

Los señores proponentes pueden consultar en esta secretaria el respectivo pliego de condiciones y examinar los modelos que sirven de base á esta licitacion, todos los dias hábiles de 12 á 5 p.m.

La corporacion se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas conveniente ó bien el de rechazarlas todas.—*El secretario general*. jl.20.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD, DE MÉDICO DE ENFERMEDADES INTERCURRENTES DEL MANICOMIO NACIONAL.

Habiendo sido aprobados por el P. E. las modificaciones introducidas en el programa de concurso para optar á los puestos de médico interno del Hospital de Caridad y de médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio Nacional, esta Direccion competentemente autorizada, llama nuevamente á concurso para la provision, de ambas plazas con sujecion al reglamento correspondiente que pueden consultar los interesados en la Secretaría General calle Washington—Hospital de Caridad—todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta el 30 de Noviembre próximo sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten:

1.º Que son ciudadanos naturales ó legales.

2.º Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Julio 10 de 1899.—*La Direccion*. 1545-10Nov.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa al señor William Kuhn de Clermont Ferrand (Francia), concesionario de un privilegio denominado: «Pasteurizacion de la Cerveza» ó sea de procedimiento en esta ciudad, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponde.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—*Ricardo Sánchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1526-jl.23.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que ha sido caducado con esta fecha, por no haberse planteado la industria para que fué concedido, el privilegio del señor Octavio Córdoba, de Buenos Aires, denominado Hormiguicida, Vizcachicida y Pulverizador Wurtz.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—*Ricardo Sanches*, director—*Luis Dupard*, inspector.

1527-jl.33

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion estan comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion*. 1473 ag. 3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion*. 1471-ag. 3.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes de Agosto

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 31 del corriente.—*El secretario general*.

jl.31.

Direccion de Patentes de Rodados

Todo rodado tirado por bueyes, que circule por vias empedradas ó macadamnizadas, afuera del arroyo Miguelete y del camino de Propios, solo podrá llevar dos yuntas.

La luz que deben llevar los rodados, se colocará en un farol con vidrios, poniendose dicho farol en la parte delantera mas alta del vehículo. —Montevideo, Julio 1.º de 1899.—*La Direccion*.

1465 jl.16.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado [illegible]

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Fabio Clerici para que en el término de noventa diaz comparezca ante este Juzgado calle Sarandí número 158, á estar á derecho en el juicio que por ejecucion de hipoteca le han promovido doña Juana Mausi de Merlo y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 28 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1501-ot 5

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Alvarez Susviela á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1498-ag. 5.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rosendo Cotelo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1480-ag. 3.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Salgado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1483-ag.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Lopera y Entrena citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, de Junio 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1433-jl.28.

Juzgado [illegible]

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Manuel P. Limeses, para la reunion que tendrá lugar el 19 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Julio 8 de 1899. —*Carlos E. Barros*, actuario.

Por mandato del señor Juez. Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber:

Que se ha trabado embargo en una fraccion de campo de propiedad de don Cristóbal Baez, ubicada en el departamento del Salto, paraje conocido por Matacjo Grande, comprendida dentro de los límites siguientes: por el Norte cuchilla del Rincon; por el Este línea de mojones que divide con campo de Severiano Xavier; por el Sud con el arroyo Mataojo Grande y al Oeste con la zanja llamada de Maria Nieves; con excepcion de la fraccion comprendida en dicho campo que pertenece hoy á doña Miquilina Gonzalez y á don Manuel Ramos bajo los siguientes límites: por el Norte con campo del expresado Baez, y una línea que se trazará de Este á Oeste; por el Sud con el arroyo Mataojo Grande; por el Este con propiedad de don José Palega y por el Oeste con la cañada que divide los campos de la sucesion Joaquin Ignacio dos Santos, hoy sucesion Costa.—Montevideo, Julio 5 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1517-jl.7.

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 2 p. m. se vá á proceder á la venta en remate almoneda, en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 de los restos de los créditos pertenecientes al concurso Sugasti é hijos relacionados en la nómina que obra á fs. 348 de los autos del concurso, y que ascienden á 23 importando un total de $ 14.874.21 Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1487 jl.20.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 19 de Julio á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 53, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1426-jl.19.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Aguilera, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1427-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que han sido nombrados síndicos provisorios los señores Comini Hnos. domiciliados en la calle 18 de Julio número 99, ante quien deberán concurrir los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1428-jl.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe que ha sido nombrado síndico don Manuel Casas domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 40 ante quien deberán comparecer dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 27 de 1899. —*Cárlos E. Barros*, actuario. 1429-jl.17.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos. todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morganlini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1045-ag.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Eugenio Vigliani, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducir ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Alejandro de la Socera*.

1507-ag 5.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expedien e iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se com tieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio verá V. S. que á mi esposa se le llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregando-e que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquél era italiano como ésta lo és, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, prévia la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiare y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 401 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2.o Por el conocimiento de quien los hace declarar; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5.o Por el modo como el finado Ghizzo escribia su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la razon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1882 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre él recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva. 1.o Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc., etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias*.—Otro sí digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elisa, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S. ordenarlo simultaneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas. Tambien será justicia—*Francisco Iglesias*.—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 1373 jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1299-st.12

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899. Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que esta equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto*. Y de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario.

1293-jl.13.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty*.

1017-jl.12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizerl*.

1386-ag. 22

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Júeves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el... de Julio á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Julio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca

58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Comandante: RICAARD

Saldrá el 15 de Julio á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 20 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 20

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 17 de Agosto de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE BELARD

Saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a

Monte de Piedad Nacional

PIEDRAS 265 ESQUINA ITUZAINGÓ 33 Y 35

Abierto al público desde el 1.º de Julio de 1899.

Capital autorizado . . . $ 400.000
Capital efectivo . . . » 200.000

En todas sus operaciones cobrará el interés de 1 o/o mensual

Anticipa fondos á los empleados y pensionistas del Estado con garantía de sus respectivos haberes.

Hace préstamos hasta 500 $ sobre prenda de Títulos de Deuda Pública y Títulos ó Cédulas Hipotecarias que tengan cotizacion en la Bolsa de Montevideo.

Hace préstamos sobre prenda de alhajas, joyas y piedras preciosas; objetos de oro, plata y platina; porcelanas y cristalería; instrumentos en general; bronces y objetos de arte; muebles, carruajes y arreos; encajes y géneros sin uso; libros, etc.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y á retirar con 30 ó más dias de aviso desde 1 hasta 1000 $.

Rescata prendas empeñadas, mediante la transferencia del boleto respectivo.

Anticipa fondos sobre muebles y demas objetos ya enunciados, para ser vendidos particularmente ó en remate público por el Monte de Piedad Nacional y cuenta del prestatario.

Todos los préstamos son renovables por períodos de tres y seis meses, hasta dos años.

Los gastos que origine el préstamo por tasacion, garantía y seguro, correrán por cuenta del prestatario.

Por mayores informaciones, formularios y estatutos, ocúrrase al local del establecimiento.

Horas de oficina: de 9 a.m. á 4 p.m.—*Baldomero C. Correa*, gerente. 1408-jl. 24.

Aparato sudorífico de aire caliente

Util para muchas enfermedades, particularmente para el Reumatismo, enfriamientos de la piel y sus consecuencias, y dolores en los riñones etc Para estos casos, no hay necesidad de molestar al paciente ni trasladarlo á la casa de baños, puede el enfermo ser atendido en su domicilio y propia cama, pues el señor Arquia los usos necesarios á la cura. Calle Maldonado núm. 1. 1255 perm.

LA INTERMEDIARIA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

CALLE CERRO LARGO NUM. 211

Avisamos al público en general y á nuestros comitentes en particular, que de comun acuerdo, queda desde esta fecha disuelta la sociedad que para establecerla formamos los que suscriben; en razon de que el socio don Luis Queirolo se encuentra imposibilitado de atender el escritorio con la asiduidad que requiere.

La Agencia continuará en su local dedicada á los mismos ramos para que se estableció, esto es: consignacion de frutos del país en general, procuraciones, remates, corretajes, hipotecas, etc., etc., quedando su activo y pasivo á cargo del señor Manuel Serejio.

Montevideo, Julio 6 de 1899.

1510-jl.11.

M. Serejio—Luis Queirolo